

# El Control Externo contra la Corrupción

## Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción

El control externo gubernamental fortalece la transparencia y la rendición de cuentas y, por medio de la participación ciudadana, de la digitalización y de la transversalización de la equidad de género, puede elevar la eficacia de los esfuerzos de prevención y combate de la corrupción, particularmente elevada por el impacto de la pandemia por COVID-19.

### DESAFÍO

La corrupción es un gran desafío que amenaza el desarrollo sostenible. Debilita las instituciones, la democracia y la justicia, obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo social y pone en riesgo el medio ambiente. Conduce a la pérdida de confianza en las instituciones del Estado y dificulta la provisión de bienes y servicios públicos. Incluso afecta la dignidad y los Derechos Humanos, agravando las condiciones de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente las mujeres.

La corrupción es un fenómeno transnacional que afecta a todos los países de mundo. En la región de América Latina y el Caribe, la pandemia de COVID-19 ha aumentado drásticamente el riesgo de corrupción. Los gobiernos no estaban lo suficientemente preparados para reaccionar ante los efectos de la pandemia con la rapidez y la seguridad en los procesos que fueron necesarios. Medidas como la simplificación de los procesos de compra y las medidas de emergencia han aumentado el riesgo y la corrupción en la gobernanza pública.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden contribuir a aumentar la transparencia en la administración pública, a hacer visibles los riesgos y a promover el fortalecimiento de controles internos robustos y eficaces para la prevención de la corrupción. El trabajo de las EFS para prevenir y combatir la corrupción incluye la concentración de acciones y actividades de auditoría en áreas de alto riesgo de corrupción.

<b>Nombre</b>	Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción
<b>En nombre del</b>	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania
<b>País</b>	América Latina y el Caribe
<b>Socios</b>	Miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
<b>Volumen</b>	€ 3.000.000
<b>Duración</b>	Mayo de 2021 a abril de 2024

Además, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los procesos de fiscalización, la atención especial al tema de género y la promoción de la digitalización en los procesos de control externo gubernamental, son puntos de gran importancia para prevenir y combatir la corrupción.

### OBJETIVO

En este contexto, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Cooperación Alemana, por

medio de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, implementan el **Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción**.

El objetivo general del Proyecto es **lograr una participación más activa de las EFS en los sistemas nacionales de lucha contra la corrupción, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19, a nivel regional**.

Se trata de una alianza estratégica destinada a mitigar los desafíos generados y promover intercambios de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el ámbito de control externo gubernamental ante la situación global.

### ÁREA DE ACTUACIÓN

El proyecto se implementa en la región de América Latina y el Caribe, con la participación abierta de las 22 Entidades Fiscalizadoras Superiores que integran la OLACEFS.



## ENFOQUE

El Proyecto considera los siguientes tres campos de acción:

**Campo de Acción 1 Mejorar la oferta de servicios de la OLACEFS para la participación activa de las EFS en los sistemas nacionales anticorrupción.** Mediante el uso de dichos servicios, las EFS de la región podrán fortalecer sus capacidades para prevenir y combatir la corrupción. Los avances en el acceso a las herramientas de desarrollo de capacidades para las EFS contribuyen, a nivel regional, al fortalecimiento de los sistemas de integridad, el fomento a la transparencia, la rendición de cuentas, la confianza pública y el fortalecimiento del Estado de Derecho y la democracia.

**Campo de Acción 2 Mejorar la participación de los actores no estatales para ampliar el alcance de las auditorías de las EFS, especialmente las auditorías de desempeño.** La sociedad civil puede ayudar a identificar las áreas expuestas a la corrupción y proporcionar una orientación importante para las auditorías. También puede ayudar a mejorar la planificación de la auditoría, y, especialmente, a contribuir al seguimiento de la implementación de las recomendaciones, así como colaborar en el ejercicio del control ciudadano en las decisiones posteriores de las comisiones parlamentarias. La identificación e intercambio por parte de la OLACEFS de estos aprendizajes traerá mejoras en la prestación de servicios de intercambio de experiencias y buenas prácticas regionales para la participación de actores no estatales.

**Campo de Acción 3 Fortalecer el intercambio de información y la cooperación técnica entre las EFS y otros actores gubernamentales.** Se basa en la premisa de que la mejora de la gestión de la información y la cooperación interinstitucional permitirán una mayor incidencia, de forma colaborativa, en la prevención y lucha contra la corrupción. Además, se estimulará el intercambio de información y la cooperación técnica a través de la OLACEFS, por ejemplo, mediante el establecimiento de alianzas con otras organizaciones regionales y / o nacionales de naturaleza diversa vinculado al tema anticorrupción.

**Editor** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Sede de la GIZ: Bonn y Eschborn

Agencia GIZ Brasilia  
SCN Cuadra 01 Bloque C Sala 1501  
Ed. Brasilia Trade Center 70711-902  
Brasilia/DF – Brasil  
T +55 61 2101-2170  
giz-brasilien@giz.de  
[www.giz.de/brasil](http://www.giz.de/brasil)

**Responsable** Erwin Ramirez  
erwin.ramirez@giz.de  
anticorrupcionOLACEFS@giz.de

**Fecha** enero 2023

GIZ es responsable del contenido de esta publicación.

**Socios de implementación**

**Tribunal de Cuentas de la Unión - TCU**

Secretaría de Relaciones Internacionales (Serint)  
Sector Administración Federal Sur-SAFS Cuadra 4  
Anexo III - Lote 1 - CEP 70042-900 Brasilia/DF - Brasil  
Teléfono: +55 61 3316-7442  
serint@tcu.gov.br  
[www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)

**Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)**

Secretaría y Sede: Mexico  
<https://olacefs.com/>

**Por encargo de**

**Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ)**

BMZ Bonn  
Dahlmannstraße 4  
53113 Bonn, Alemania  
T +49 (0)228 99 535-0  
F +49 (0)228 99 535-3500  
[poststelle@bmz.bund.de](mailto:poststelle@bmz.bund.de)

BMZ Berlín  
Stresemannstraße 94  
10963 Berlín, Alemania  
T +49 (0)30 18 535-0  
F +49 (0)30 18 535-2501  
[www.bmz.de](http://www.bmz.de)